

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



**OFICIO N°0022-2023-CTVC/SAN MARTÍN**

Señor,

**Juan José Cárdenas Rengifo**

Jefe de la Unidad Territorial de Tarapoto

Programa Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES

Presente. -

**Asunto: Se ALERTA diez (10) CASOS.**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS<sup>1</sup>

- CASO N°0012-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0013-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0014-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0015-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0016-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0017-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0018-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0019-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0020-2023-CTVC/SAN
- CASO N°0021-2023-CTVC/SAN

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluidos sus procedimientos, le solicito sirva comunicar el resultado del mismo.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,

  
**Jeanette Flores Ruiz**  
Responsable Regional



<sup>1</sup> UN CASO RESUELTO es aquel que el programa social lo considerará al Comité, por ser: - concluido.

1) Una decisión sobre el CASO, con tanto la condición de **FUNDADO** o **INFUNDADO**.

2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario anexar la acción correctiva inmediata implementada que de solución al CASO, o la medida correctiva mediana o importante y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestren la acción correctiva.

3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario presentar las razones en las cuales se sustentó esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.

4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la acción o considerar a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 y 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara el mismo uno de ellos sin acción, entonces se considerará como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos de todos los programas, así como las respuestas recibidas.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**

Telf. SAN MARTÍN:  
942158973 - 920033057  
Telf. LIMA: 945095602

**CASO**

**N° 0014-2023-CTVC/SAN**

|   |   |   |                       |
|---|---|---|-----------------------|
| PROGRAMA SOCIAL:  | FONCODES  | 1. Fecha de REGISTRO:                               | 02/03/2023            |
| <b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>                     |   |   |                       |
| 2. Apellidos Nombres:   | TORRES PANDURO TEMIS  | 3. Número-DNI:                                      | 00922602              |
| 4. Organización/Institución                                     | COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - SHANAO                             | 5. Cargo:   | PRESIDENTE            |
| <b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>                             |   | 6. Fecha de OCURRENCIA:                             | 02/03/2023            |
| 7. Departamento:  | SAN MARTÍN  | 8. Provincia:                                       | LAMAS                 |
| 9. Distrito:  | SHANAO  | 10. CCPP/Dirección:                                 | JR.LAS PALMAS S/N     |
| 11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:                     | GENERACION DE OPORTUNIDADES ECONOMICAS DE HOGARES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA | 12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención? | 220509-41858889-ORNEC |
| 13. Cantidad de Afectados:                                      | 400   | 14. Cantidad de Puntos Críticos:                    | 01                    |
| <b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b> |   |   |                       |

En el marco de las acciones de vigilancia realizadas al Proyecto Noa Jayatai del Programa FONCODES, el día 02/03/2023 se realizó una entrevista, mediante Ficha de Vigilancia V-010-2023-SAN-F, al Sr. Glinder Macedo Torres, identificado con DNI N° 41858889, presidente del NEC Sansho, del distrito de Shanao; registrándose el siguiente punto crítico:

**1. AGENTE PARA EL PROYECTO ES FAMILIAR DE MIEMBRO DEL ORNEC.** El entrevistado refiere que dos Yachachiq Sr. Jean Carlos Díaz Macedo y Sra. Diana Alexandra Tello Mozombite son sus familiares, resultando ser sus sobrinos.

**IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

- El Programa verifique la relación de parentesco entre los miembros del ORNEC y los Yachachiq, condiciones necesarias en el marco de la transparencia, la omisión al conflicto de intereses en las acciones de intervención del proyecto y las funciones que deben de cumplir los Yachachiq.
- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

**V. ANEXOS: (Total de páginas/folios:03)**

1.- Anexo 01: Ficha de Vigilancia V-010-2023-SAN-F. (03 folios).

  
**Jeanette Flores Ruiz**  
 Responsable Regional



**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL SAN MARTIN**  
**VIGILANCIA A LA PRESTACION DEL SERVICIO DEL PROYECTO HAKU WINAY / NOA JAYATAI DEL PROGRAMA FONCODES**  
**SECRETARIA DE VIGILANCIA**  
**ENTREVISTA INTEGRANTE ORNEC**  
**CODIGO N° V-010 -2023-SAN-F**

Telefono Regional: 942158973  
 Telefono Nacional: 945095602

OBJETIVO: VERIFICAR LAS PERCEPCIONES Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL ORNEC EN LA GESTION DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS.

INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia al Presidente o secretario o tesorero o fiscal del órgano representativo del NEC - ORNEC (inspeccionando el orden establecido) del proyecto Haka Winay / Noa Jayatai del programa FONCODES

El Veedor/Vigilante se presentará ante el integrante del ORNEC; se explicará el objetivo de la vigilancia y luego se solicitará información.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LETENDAL: → **W=No verificado**    **N=No se sabe, no responde**    **M=No aplica**    **ERI=Emprendimiento Rural Inclusivo**

46 ¿En los últimos doce meses se ha realizado íntegramente la Rendición de Cuentas en los Niveles Ejecutores?  NO  SI  M  N  ERI  POR QUÉ?

47 ¿El NEC cuenta con las actas de Rendición de Cuentas del último trimestre?  NO  SI  M  N  ERI  POR QUÉ?

F) **CONFORMIDAD DE ENTREGA/RECEPCION DE ACTIVOS BIENES POR PARTE DEL PROVEEDOR AL NEC-ORNEC**  
 (De ser posible, verifique)

48 ¿Algun integrante del ORNEC recibió esta entrega de activos/bienes a hogares usuarios por parte del proveedor?  NO  SI  M  N  ERI  POR QUÉ?

49 ¿El Coordinador del NEC verificó esta entrega de activos/bienes a hogares usuarios por parte del proveedor?  NO  SI  M  N  ERI  POR QUÉ?

50 ¿El NEC cuenta con el acta de entrega/ recepción de activos/bienes, firmada por el jefe de hogares usuarios?  NO  SI  M  N  ERI  POR QUÉ?

III. **SOBRE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y MEJORA DE LA VIVIENDA SALUDABLE PARA PRODUCCION FAMILIAR**  
 A) **CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE BIENES PARA PRODUCCION FAMILIAR**  
 ¿Qué tecnologías de producción familiar fueron seleccionadas en su localidad?  
 (Puede marcar más de una opción)

51  Recupulación y manejo de recursos naturales: agua, suelo y vegetación  Manejo de sistemas de riego  Manejo de pasturas  Manejo de cultivos  Manejo de fertilizantes  Otros, describa: *Se están ejecutando*

52 ¿Se realizaron todas las capacitaciones y asistencia técnica programadas para estos tecnologías seleccionadas?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

53 ¿Considera que estas capacitaciones y asistencia técnica han mejorado las capacidades de los hogares usuarios?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

54 ¿Se entregó los activos/bienes (materiales, equipos, insumos y otros) a todos los hogares usuarios?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

B) **CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE BIENES PARA MEJORA DE LA VIVIENDA SALUDABLE**

55 ¿Se realizaron todas las capacitaciones y asistencia técnica programadas sobre Buenas Prácticas Saludables?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

56 ¿Considera que estas capacitaciones y asistencia técnica han contribuido a mejorar la vivienda de los hogares usuarios?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

57 ¿Se entregó los activos/bienes (materiales) a todos los hogares usuarios para mejorar sus viviendas?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

IV. **SOBRE LA GESTION DE EMPRENDEMIENTOS RURALES INCLUSIVOS Y FOMENTO DE CAPACIDADES FINANCIERAS PARA GRUPO DE HOGARES**  
 A) **DEBARRILLO DEL CONCURSO PARA LA EVALUACION Y ASIGNACION DE RECURSOS GRUPOS DE EMPRENDEMIENTO RURAL INCLUSIVO (ERI)**

58 ¿Cuántos Grupos de interés GANADORES de este último concurso, se encontraban en actividad?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

59 ¿Cuántos Grupos de interés GANADORES de este último concurso, se encuentran en actividad?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

B) **CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ENTREGA DE BIENES PARA EMPRENDEMIENTO RURAL INCLUSIVO (ERI)**

60 ¿Se realizaron todas las capacitaciones y asistencia técnica programadas para los grupos de ERI ganadores del IRI?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

61 ¿Considera que estas capacitaciones y asistencia técnica han mejorado las capacidades de los Grupos de ERI?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

62 ¿Satisfizo los activos/bienes (materiales) a todos los Grupos de ERI ganadores del último concurso?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

63 ¿Se desarrolló/realizó Ferias de Comercialización para promocionar los productos de los Grupos de ERI?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

64 ¿Se cuenta con el Plan de Comercialización de los Grupos de ERI?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

65 ¿Unos conoce a Grupos de ERI que brinden emprendimientos exitosos en su distrito?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

C) **FOMENTO DE CAPACIDADES FINANCIERAS** (Proveera que los usuarios tengan los conocimientos necesarios sobre el uso de los servicios y herramientas que ofrece el banco, y aprenda a ahorrar)

66 ¿Se realizaron todas las capacitaciones programadas sobre Capacidades Financieras a Grupos de ERI?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

67 ¿Considera que estas capacitaciones han contribuido a mejorar las capacidades financieras de los Grupos de ERI?  SI  NO  M  N  ERI  POR QUÉ?

